RESOLUCIÓN Nº: 236/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2022 "DISEÑO, MONTAJE, CONTENIDO Y DESMONTAJE DE STAND DEL CONACYT EN LA EXPO MRA 2022 - AD REFERÉNDUM", ID N° 415406, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Asunción, 28 de junio de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 31 de fecha 25 de febrero de 2022 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022"*.

La Resolución Nº 104 de fecha 18 de marzo de 2020 *"Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*.

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 957/2022, de fecha 24 de junio de 2022, por importe de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones), correspondiente al PAC Nº 415.406.

La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 308.605 de fecha 8 de junio de 2022 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 04/2022 ***"Diseño, Montaje, Contenido y Desmontaje de Stand del CONACYT en la Expo MRA 2022 - Ad Referéndum"***, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 13 de junio de 2022.

Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***MEJOR PROMO S.A., HUGE S.R.L., SENSICRED S.A., MAX S.R.L., REEDUCA PARAGUAY S.A., EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS.***

El Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas electrónica, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los veinticuatro días del mes de junio de 2022, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de oferta de las empresas: ***REEDUCA PARAGUAY S.A.*** y ***NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios.***

El Acta de Comité de Evaluación Nº 04/2022 de fecha 27 de junio de 2022, correspondiente a la Contratación Directa Nº 04/2021 *"Diseño, Montaje, Contenido y Desmontaje de Stand del CONACYT en la Expo MRA 2022 - Ad Referéndum"*, en el cual se recomienda la adjudicación a la empresa: ***REEDUCA PARAGUAY S.A.***

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34° inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA – PRESIDENCIA – REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº: 236 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2022 "DISEÑO, MONTAJE, CONTENIDO Y DESMONTAJE DE STAND DEL CONACYT EN LA EXPO MRA 2022 - AD REFERÉNDUM", ID N° 415406, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Que, el Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 *"Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, y el Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2051/03, la Contratación Directa Nº 04/2022 *"Diseño, Montaje, Contenido y Desmontaje de Stand del CONACYT en la Expo MRA 2022 - Ad Referéndum"*, a la empresa ***REEDUCA PARAGUAY S.A.***

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación hasta un monto total de *Gs. 136.000.000 (Guaraníes ciento treinta y seis millones)* IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, subgrupo de gastos 267 "Promociones y Exposiciones".

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicadas.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA PARAGUAY

Ing. Ind. B. EDUARDO FELIPPO
Ministro
Presidente del CONACYT